

Deuda pública del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

a) Para el ejercicio fiscal 2018 el municipio de Puebla contaba con créditos vigentes:

- I. Contrato de apertura de crédito simple suscrito con Banco Interacciones S.A. el 26 de agosto de 2008, en el cual se estableció en la cláusula tercera como destino del crédito el refinanciamiento de la deuda pública del municipio, y en la cláusula novena, una vigencia de agosto de 2023.
- II. Contrato de apertura de crédito simple suscrito con BBVA Bancomer S.A. el 21 de septiembre de 2017, en el cual se estableció en la cláusula segunda como destino del crédito la inversión pública productiva en materia de seguridad pública, pavimentación y equipamiento urbano, y en la cláusula tercera una vigencia de **12 meses 1 día y/o 366 días naturales**, contados a partir de la fecha de firma del contrato.

De conformidad a lo establecido en el artículo 2 fracción XXX y 31 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se estableció lo que a la letra se indica a continuación:

“...

XXX. Obligaciones a corto plazo: Cualquier obligación contratada con Instituciones financieras a un plazo menor o igual a un año;

...

Artículo 31.- Los recursos derivados de las obligaciones a corto plazo deberán ser destinados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiente de liquidez de carácter temporal”.

Derivado de lo anterior, es posible observar que ninguno de los créditos simples que se tenían vigentes en el año 2018, cubren las características de obligaciones a corto plazo, por lo que el municipio de Puebla no tiene deuda a corto plazo.

Es importante señalar que el 10 de agosto de 2018, se liquidó en su totalidad y de forma anticipada el crédito simple contratado con BBVA Bancomer S.A., asimismo se adjunta detalle de pagos realizados en el ejercicio 2018 por concepto de capital:

Fecha de pago	Monto de pago capital
10/01/2018	\$30,000,000.00
12/02/2018	\$30,000,000.00
12/03/2018	\$30,000,000.00
10/04/2018	\$30,000,000.00
10/05/2018	\$30,000,000.00
11/06/2018	\$30,000,000.00
10/07/2018	\$30,000,000.00
10/08/2018	\$30,000,000.00
Total 2018	\$240,000,000.00

Respecto al crédito simple contratado con Banco Interacciones S.A., se adjunta detalle de pagos realizados en el ejercicio 2018 por concepto capital:

Fecha de pago	Monto de pago capital
29/01/2018	\$3,633,418.66
28/02/2018	\$3,670,132.18
28/03/2018	\$3,707,216.66
30/04/2018	\$3,744,675.86
28/05/2018	\$3,782,513.57
28/06/2018	\$3,820,733.60
30/07/2018	\$3,859,339.82
28/08/2018	\$3,898,336.13
28/09/2018	\$3,937,726.48
29/10/2018	\$3,977,514.84
28/11/2018	\$4,017,705.24
28/12/2018	\$4,058,301.74
Total 2018	\$46,107,614.78

- b) Para el ejercicio fiscal 2019 el municipio de Puebla solo cuenta con un crédito vigente, el cual es el contrato de apertura de crédito simple suscrito con Banco Interacciones S.A. el 26 de agosto de 2008, por lo que a continuación se detallan los pagos realizados por concepto a capital con corte al segundo trimestre de 2019:

Fecha de pago	Monto de pago capital
28/01/2019	\$4,099,308.45
28/02/2019	\$4,140,729.50
28/03/2019	\$4,182,569.09
29/04/2019	\$4,224,831.44
28/05/2019	\$4,267,520.82
28/06/2019	\$4,310,641.56
Total al 2do. trimestre 2019	\$25,225,600.86